

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 158

## CONCEJO ABIERTO DE BUERAS

**CVE-2024-6739** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 7 de agosto de 2024, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bueras, 8 de agosto de 2024.

El presidente,  
David Ortiz Cruz.

2024/6739

CVE-2024-6739